



## CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE REVALIDACION DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ETAPAS	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHAS
Publicación de la Resolución de Revalidación de Peritos Judiciales	- Diario Oficial "El Peruano"	01 de Diciembre 2022
	- Página Web Institucional	02-05-06 de Diciembre 2022
Notificación a los Colegios Profesionales con el cronograma de Revalidación de Peritos Judiciales	- Colegio Profesional - Físico - Página web Institucional - A los correos personales de los Peritos Inscritos.	Del 07 de Diciembre al 13 de Diciembre 2022
<b>I. PRESENTACIÓN DE LA NÓMINA POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES</b> - Nomina aprobada - R.A. N° 000275-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ	- Oficina del REPEJ de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. Dirección. Av. Carlos Izaguirre 176 - Independencia.	Del 14 de Diciembre del 2022 al 30 de Enero de 2023
<b>II. PAGOS SEGÚN EL TUPA</b> - Recepción del pago de arancel al Código N° 07358. Revalidación de Perito Judicial (S/. 196.50) - Administración General - Corte Superior de Justicia de Lima Norte. - De acuerdo al TUPA del Poder Judicial. - Solicitud dirigida a la Presidencia de CSJLN. - Hoja de vida, con datos actualizados, adjuntando: Declaración Jurada de no contar con impedimento Policial, Judicial, otros, para ejercer el cargo de Perito Judicial	- Oficina del REPEJ de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte. - Dirección. Av. Carlos Izaguirre 176 - Independencia. - o a los correos de: 1. <a href="mailto:serviciosjudicialesln@pj.gob.pe">serviciosjudicialesln@pj.gob.pe</a> 2. <a href="mailto:jramos@pj.gob.pe">jramos@pj.gob.pe</a>	Del 31 de Enero al 28 de Febrero 2023
<b>III. PUBLICACIÓN DE LA NOMINA DE PERITOS JUDICIALES.</b> La Unidad de Servicios Judiciales, deberá elevar a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la nómina de profesionales aptos para ejercer el cargo de Perito Judicial para el periodo año 2023.	- Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.	Publicación de la Resolución Administrativa, en el Diario Oficial "El Peruano".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

### DECLARACIÓN JURADA

Yo \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_, Domicilio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DISTRITO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

CELULAR N° \_\_\_\_\_ CASILLA ELECTRONICA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

Postulante para el proceso de **REVALIDACION** de Peritos Judiciales para el periodo año 2023, en la especialidad de \_\_\_\_\_

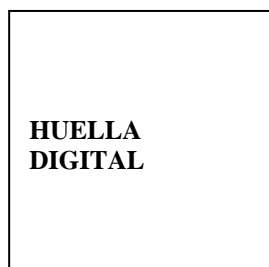
#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- a) No tengo antecedentes penales y/o judiciales (no me han impuesto condena judicial en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delito o infracciones que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del estado) ni antecedentes policiales.
- b) No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional.
- c) No tengo impedimento para ejercer cargo del Perito Judicial.

Po lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Lima Norte, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**



**NOTA DE IMPORTANCIA:** *la información falsa configura una falta que dará lugar a procedimientos legales correspondientes.-*

